



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1/ 2	
NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN HISTORIOGRAFIA					
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	20	
1256070	SEMINARIO DE INVESTIGACION M IV		TIPO	OBL.	
H. TEOR. 4.0			TRIM.	IV	
H. PRAC. 12.0	SERIACION 1256069		NIVEL	MAESTRIA	

OBJETIVO(S) :

Al final del trimestre, el alumno será capaz de:

- Ajustar los nuevos resultados de investigación al proyecto.
- Integrar los planteamientos de las materias teóricas en las reflexiones y los análisis del corpus.

CONTENIDO SINTETICO:

El alumno continuará con la escritura de la Idónea Comunicación de Resultados, en la que integrará los problemas de investigación con la discusión de las fuentes, los análisis de corpus y los conocimientos teóricos adquiridos. Al final del trimestre entregará lo correspondiente a un 70% de su texto final.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El Seminario se conduce en función del proyecto de investigación del alumno, para lo cual elaborará un cronograma de trabajo autorizado por el director de la Idónea Comunicación de Resultados. El alumno entregará y discutirá los avances con su director de Idónea Comunicación de Resultados, y presentará los resultados parciales en el Encuentro de alumno. Los Encuentros de alumno fomentarán la autoevaluación y servirán de retroalimentación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 463

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN HISTORIOGRAFIA

2/ 2

CLAVE 1256070

SEMINARIO DE INVESTIGACION M IV

MODALIDADES DE EVALUACION:

La evaluación se centrará en el desempeño del alumno y se basará en las actividades que desarrolle en el Seminario de Investigación de acuerdo a los objetivos planteados, el cronograma elaborado, y el avance de investigación.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

La que cada alumno requiere para su proyecto de investigación, y la que el director recomiende para la formación del alumno.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 363

EL SECRETARIO DEL COLEGIO